

Intervención del Emb. Edgar Elías Azar,  
Representante Permanente de México ante la  
Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, en la  
55ª Reunión Extraordinaria del Consejo Ejecutivo  
(La Haya, 5 de julio de 2017).

Señor Embajador Sheik Mohammed Belal,

Por tratarse de la primera intervención del suscrito ante este respetable foro, me permito expresar a usted mi propio reconocimiento y el de mi delegación por su papel como Presidente del Consejo Ejecutivo y desearle el mayor de los éxitos en esta importante tarea, así como nuestro agradecimiento a la Embajadora Odette Melono por su trabajo realizado.

Igualmente hemos tomado nota de las palabras del Director General, Embajador Ahmet Üzümcü, a quien agradecemos su servicio y compromiso al frente de esta organización, al igual que al personal de la Secretaría Técnica por su encomiable labor. Mención especial merece el equipo de la Misión para el Esclarecimiento de los Hechos, a quien reconocemos su invaluable esfuerzo investigando y esclareciendo los horribles acontecimientos que hoy nos convocan nuevamente.

Señor Presidente,

México expresa su profunda consternación por los resultados contenidos en los dos últimos reportes del FFM, los cuales confirman el uso de sustancias prohibidas por la Convención sobre Armas Químicas en territorio de la República Árabe Siria.

México reconoce las difíciles condiciones en las que se realizaron las investigaciones del FFM. No obstante, no debemos perder de vista que el simple hecho de haberse confirmado el uso de dos sustancias de la Lista 1 como armas químicas en dos ocasiones diferentes, representa una violación flagrante a la Convención, a los derechos humanos, al derecho internacional y al derecho internacional humanitario, constituyéndose como crímenes de guerra y una amenaza inaceptable para la paz y la seguridad internacionales.

Señor Presidente,

México reitera enérgicamente su rotunda condena por el uso de armas químicas por cualquier actor, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia. Asimismo, expresamos nuestro incondicional apoyo a las labores que realiza la Secretaría

Técnica de la OPAQ para cumplir con los mandatos que le establece la Convención y demás normas internacionales. En particular, respaldamos la decisiva tarea que ahora debe realizar el Mecanismo Conjunto de Investigación ONU-OPAQ, a fin de identificar a los responsables de estos detestables hechos y traerlos ante la justicia internacional.

De nueva cuenta, México hace un firme llamado a todos los actores involucrados en el conflicto armado sirio para detener la escalada de violencia, cesar inmediatamente los ataques contra la población civil, y solucionar los enfrentamientos por la vía del diálogo político y las negociaciones diplomáticas. Todo ello conforme a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

En este contexto, exhortamos a todos los Estados Parte de la Convención sobre Armas Químicas y de este Consejo Ejecutivo, a refrendar su apoyo total a esta Organización, a fin de que pueda seguir avanzando con mayor confianza y credibilidad hacia la completa prohibición y destrucción de todas las armas químicas en el mundo.

Agradeceré que esta declaración sea considerada como un documento público y oficial de esta reunión.

Muchas gracias.